DNCP/DNC N° 8.533/2015

Asunción, 12 de Mayo de 2015

Señora
Lic. Lilian Patricia Cañete Marecos
Directora de la UOC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Tel: 4149820
Email: uoc@mopc.gov.py
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 295.257 – EXPEDIENTE: 312.892 – "PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DENTRO DEL TRAMO: SAPUCAI - CERRO ROKE"- PUBLICADO CON OBSERVACIONES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos la siguiente observación la cual recomendamos adecuar a las bases de licitación a través de una adenda:

1- En la Sección III, Alcance de las Obras, apartado 4) Periodo de Construcción: indican una vez que el contratista reciba la notificación de la orden de inicio, el plazo de ejecución será de 8 meses. A los cuantos días de la firma del contrato se entregará la orden de inicio al contratista? Indicar en el PBC.

2- En la Sección III, Criterios de Evaluación, puntos 4 y 5 en relación a las experiencias requeridas, se recomienda indicar que pueden ser de Instituciones Públicas o empresas privadas.

3- En la Sección III, Criterios de Evaluación, en relación al apartado de Desempates de Ofertas, se recomienda indicar el mecanismo de desempates para los CONSORCIOS.

4- El plazo de consultas debe ajustarse al plazo tope de consultas previsto en la Resolución DNCP N° 948/10 que *establece:* ***"...Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: En la Licitación Pública: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas...".***

Teniendo en consideración la fecha de apertura de sobres prevista para el día **05 de junio**, la fecha tope de consultas debería ser hasta el día **29 de mayo**.

5- En la caratula de las Especificaciones Técnicas se observa que figura "Municipalidad de Sapucai". Favor aclarar o corregir según corresponda.

Abog. GABRIELA AGÜERO M.
Jefa Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP

Dennis Roa
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

6- En la Sección VII, Anexos, apartado F) se requieren de balances correspondientes a los periodos 2012, 2013 y 2014, sin embargo en la Sección II, se requirió los balances correspondientes a los periodos 2011, 2012 y 2013. Se requiere unificar.

Abog. GABRIELA AGÜERO M.
Jefa Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los servicios, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente,

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Marlene Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py